



## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

### Base de Datos Personales:

DEL REGISTRO DE PERSONAS PARA SER CANDIDATAS A BENEFICIARIAS A LA ACCIÓN SOCIAL BÁSICA "SISTEMA DE CAPTACION DE AGUA DE LLUVIA A NIVEL VIVIENDA EN EL ESTADO DE PUEBLA".

Secretaría de Bienestar con domicilio en Calle 20 Oriente No. 2036, Col. Humboldt, C.P. 72370, Puebla, Puebla. es el Responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

#### 1. Datos Personales sometidos a tratamiento y sus finalidades.

Los datos personales que se solicitan con motivo de integrar el expediente de las personas solicitantes o beneficiarias, verificar su identidad, acreditar el cumplimiento de los requisitos aplicables y realizar el proceso de selección, dictaminación y seguimiento de la acción social básica "Sistema de Captación de Agua de Lluvia a nivel Vivienda en el Estado de Puebla"; e integrar y actualizar el padrón de personas beneficiarias. serán utilizados para las siguientes finalidades:

| Datos personales recabados           | Finalidad                                                                                                                                                             |
|--------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Clave de elector                     | Verificar la identidad de la persona solicitante, así como corroborar la información contenida en la identificación oficial presentada.                               |
| Nombre completo                      | Identificar a la persona solicitante, integrar su expediente y verificar su posible registro como beneficiaria de la acción social básica.                            |
| Fotografía                           | Corroborar la identidad de la persona solicitante, cuando dicho dato se encuentre contenido en la identificación oficial presentada.                                  |
| Municipio                            | Identificar la ubicación territorial de la persona solicitante y de la vivienda respecto de la cual se solicita la acción social básica.                              |
| Localidad                            | Precisar la ubicación de la vivienda y apoyar en la programación de visitas, validaciones o seguimiento correspondiente.                                              |
| Firma                                | Hacer constar la manifestación de voluntad de la persona solicitante, validar la presentación de la solicitud y acreditar la integración de documentos al expediente. |
| Sexo                                 | Integrar registros estadísticos y administrativos relacionados con la población solicitante y/o beneficiaria de la acción social básica.                              |
| Clave Única de Registro de Población | Verificar la identidad de la persona solicitante, evitar duplicidad de registros e integrar correctamente el padrón de personas beneficiarias.                        |
| Teléfono                             | Establecer comunicación con la persona solicitante para seguimiento de la solicitud, aclaración de información, programación de visitas o notificaciones operativas.  |
| Correo electrónico                   | Establecer comunicación con la persona solicitante para el envío de información, seguimiento, aclaraciones o notificaciones relacionadas con la acción social básica. |

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

#### 2. Fundamento Legal para el tratamiento de datos personales.



## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

### **Base de Datos Personales:**

**DEL REGISTRO DE PERSONAS PARA SER CANDIDATAS A BENEFICIARIAS A LA ACCIÓN SOCIAL BÁSICA  
"SISTEMA DE CAPTACION DE AGUA DE LLUVIA A NIVEL VIVIENDA EN EL ESTADO DE PUEBLA".**

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en artículos 12, fracción VII, inciso b), de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 64 y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 5, fracciones IX y X, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 29, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 102 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; 8, fracción X, 53, 115, fracción I, y 117 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; 5, fracciones III y III.2, 6, 12, 14, 18 y 20 del Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar del Estado de Puebla. así como los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para el ejercicio fiscal 2026, particularmente su Anexo II, Catálogo de obras y acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, numeral 81, rubro Mejoramiento de Vivienda, relativo a la acción social básica "Sistema de captación de agua pluvial".

### **3. ¿Dónde puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales?**

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de este Responsable, a través de las siguientes modalidades:

- Presencial o a través de escrito presentado en el módulo de atención de la Unidad de Transparencia ubicado en Avenida 20 Oriente número 2036, Colonia Humboldt, C.P. 72370, con un horario de atención 9:00AM A 18:00PM
- A través de la Plataforma Nacional de Transparencia, <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>
- Por correo electrónico, a la cuenta: [transparencia.sb@puebla.gob.mx](mailto:transparencia.sb@puebla.gob.mx)

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia del Responsable de proteger sus datos personales, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o consultar la siguiente página electrónica:

<https://datospersonales.puebla.gob.mx/>

### **4. Domicilio de la Unidad de Transparencia.**

La Unidad de Transparencia se encuentra ubicada en: Avenida 20 Oriente número 2036, Colonia Humboldt, C.P. 72370

### **5. Transferencia de datos personales.**

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales que requieran de su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, o bien se actualice alguno de los supuestos de excepción señalados en el artículo 102 de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

### **6. Mecanismos y medios disponibles para que la persona titular pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias que requieran su consentimiento.**



**PUEBLA**  
Gobierno del Estado  
2024 - 2030

POR AMOR A  
**PUEBLA**

**Pensar  
Grande**

## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

### **Base de Datos Personales:**

DEL REGISTRO DE PERSONAS PARA SER CANDIDATAS A BENEFICIARIAS A LA ACCIÓN SOCIAL BÁSICA  
"SISTEMA DE CAPTACION DE AGUA DE LLUVIA A NIVEL VIVIENDA EN EL ESTADO DE PUEBLA".

A través de los medios de obtención de los datos personales, podrá determinar de manera libre los datos personales a otorgar, salvo que exista alguna obligación legal a proporcionarlos, por lo que, puede manifestar su negativa o determinar la limitación a ciertos tratamientos al momento en que presenta su solicitud.

#### **7. Cambios al aviso de privacidad.**

En caso de que exista cualquier cambio o modificación del presente Aviso de Privacidad se hará de su conocimiento:

- a) En el lugar donde se recabaron sus datos personales.
- b) En la siguiente página electrónica: <https://transparencia.puebla.gob.mx/>

El marco normativo al que se hace referencia en el encabezado del presente documento puede ser consultado de manera íntegra ingresando a la dirección electrónica <https://datospersonales.puebla.gob.mx/> en el apartado denominado Material de Consulta, que obra en la parte final de la referida página electrónica.